



## **BASES DEL CONCURSO** **COPA RICA 2021**

Esta promoción patrocinada por Pasteurizadora Rica, S. A., con su domicilio legal en la Autopista Duarte km 6 ½, Santo Domingo, D. N., y se deberá de llevar a cabo de conformidad con las siguientes bases, mismas que el Participante manifiesta conocer y aceptar, sujetándose a las mismas para todos los efectos legales a que haya lugar.

**I. PRODUCTOS EN PROMOCIÓN** Pasteurizadora Rica, S.A. efectuará esta promoción abarcando la siguiente categoría de productos de jugos Rica (**formato PET, UHT y en LL**)

**II. NOMBRE DE LA PROMOCIÓN** La presente promoción se denominará “**COPA RICA 2021**”.

**III. CONDICIONES GENERALES PARA PARTICIPAR** Podrán participar en la presente promoción todos los clientes mayores de edad que adquieran los productos indicados en el numeral 1 y cumplan con la mecánica de la promoción.

### **IV. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS**

Por cada cien pesos (RD\$ 100.00) en compra de jugos Rica (productos indicados en el numeral 1 de las presentes bases), el cliente podrá participar, para esto deberá ingresar al portal web [www.promocionesrica.com](http://www.promocionesrica.com), en el enlace del concurso subir una foto de su factura de compra en donde se visualice el número de comprobante fiscal (NCF) y automáticamente participa en el concurso.

1. Las facturas solo serán válidas a partir del 8 de abril del 2021
2. Para recibir el premio el o la ganadora deberá presentar su factura de compra física ya registrada en nuestra página

Se seleccionarán 30 ganadores al azar a través de nuestra plataforma digital, los cuales podrán elegir entre un Amazon Gift Cards con un monto de cien dólares (US\$100.00) o un bono de compra en SportCity con un monto de seis mil pesos (RD\$6,000). El ganador deberá elegir una de las dos opciones de premio.

Selección de ganadores y fechas:

- a) 10 ganadores el día 5 de mayo de 2021
- b) 10 ganadores el día 7 de mayo de 2021
- c) 10 ganadores el día 9 de mayo de 2021



Se anunciarán los ganadores a través de nuestras redes sociales @ricacomunidad y @coparicard

Los participantes podrán participara todas las veces que deseen, pero solo serán ganadores de un premio.

**V. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:** Esta promoción sólo será válida en la República Dominicana. Dará inicio el lunes 26 de abril y finalizará el domingo 09 de mayo del 2021.

Rica podrá ampliar o acortar la fecha de vigencia de esta promoción por causas justificadas, previa notificación por escrito a la Dirección Ejecutiva de ProConsumidor, para fines de aprobación.

**VI. AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN** Queda entendido que todas las personas que directa o indirectamente forman parte como concursantes o en cualquier otra forma en la presente promoción, han conocido y aceptado íntegramente estas bases. Los participantes que resulten ganadores autorizan al patrocinador para la difusión de su imagen, voz y nombre con motivo de la presente promoción, de manera que pueda quedar documentada y se compruebe la entrega del premio. Esta difusión será a través de la prensa, televisión y medios digitales, tanto nacionales como internacionales, durante el Período de Vigencia del Concurso y por el plazo de un año y seis meses, sin obligación de compensación alguna por estos conceptos.

**VII. RESTRICCIONES** No podrán participar los empleados de Pasteurizadora Rica, S. A., en línea colateral o directa, almacenistas y distribuidores relacionados comercialmente con Pasteurizadora Rica, S. A., tampoco los empleados de la Agencia de Publicidad, ni los empleados de la agencia de promociones, tampoco los empleados de las agencias relacionadas, ni los empleados de los puntos de venta participantes en la promoción.

La cantidad de veces a participar irá de acuerdo al volumen de compras. El valor del premio no será transferido ni sustituido. Los participantes son responsables de la veracidad de toda la información suministrada.

**VIII. RECLAMO DE PREMIOS** Los ganadores serán contactados por RICA, para coordinar la entrega del premio, si no es posible contactar a la persona ganadora en un plazo de 1 semana, se elegirá un ganador alterno.

**IX. GARANTÍAS** Pasteurizadora Rica, S. A., sus ejecutivos y agencias de publicidad, relaciones públicas y promociones, no se responsabilizan de garantías expresas o implícitas sobre los premios obtenidos ni de daños eventuales sufridos por el ganador con motivo del disfrute de los mismos. Pasteurizadora Rica, S. A., hace



constar por este medio que ninguna persona (moral o física) está autorizada a recibir sumas de dinero de los participantes a cambio de premios o cualquier otro concepto.

- X. DISPOSICIONES GENERALES** Pasteurizadora Rica, S. A. podrá variar las reglas y fechas de la promoción, el número de premios, así como cancelar, interrumpir o posponer la misma por causas atendibles o debido a la ocurrencia de fenómenos naturales, acontecimientos sociales, políticos o cualesquiera otras circunstancias que impidan el desenvolvimiento normal de la misma, así como en caso de que se detecte algún fraude, previa notificación por escrito a la Dirección Ejecutiva de Pro-Consumidor para fines de aprobación.

En caso de dudas o preguntas sobre las bases del concurso, favor llamar a Servicio al Cliente de RICA, a los teléfonos 809-731-6140 desde Santo Domingo y 1-809-200-1327 desde el interior sin cargos, o al e-mail: [sevicioalcliente@gruporica.com](mailto:sevicioalcliente@gruporica.com)